



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL NORTE DE SANTANDER
Palacio de Justicia Bloque C. Oficina 409 C.
Telf. 5755707 - Fax: 5755700
Cúcuta Norte de Santander

AVISO 007

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

De acuerdo con lo establecido en el Art. 53 de la Ley 472 de 1998, informa a los miembros integrantes del grupo demandante y eventuales beneficiarios, sobre la admisión de la siguiente Demanda:

Medio de Control: Reparación de los Perjuicios causado a un Grupo.
Radicado No.: 54001-23-33-000-2015-00094-00
Demandante: María Ilse Pérez Álvarez
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Magistrado: Doctor Carlos Mario Peña Díaz
Pretensión: Se admita de demanda que declare administrativamente responsable a la demandada por los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados, como consecuencia de las lesiones personales y por la destrucción parcial de su bien inmueble y de sus bienes muebles, por la explosión dirigida al Puesto de Policía ubicado en la Avenida 5 con calle 15 esquina del barrio Ospina Pérez de la ciudad de Cúcuta, ocurrida el 26 de noviembre de 2014.

El presente AVISO deberá publicarse por una sola vez y a costa de la parte actora a través del Diario La Opinión, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 6.-) del auto admisorio de demanda de fecha siete (07) de abril de Dos Mil Quince (2015).

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

